



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 18552

Armenia, Quindío, 06 de septiembre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUIS ARNOLDO ZULUAGA ZULUAGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-15252 del 03 de agosto del año 2023 en respuesta a una solicitud con radicado SAC 2023RE4155 del 09 de febrero del 2023 con asunto (solicitud de carta catastral y certificado plano predial).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 03 de agosto de 2023

Fecha del Aviso: 06 de septiembre de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Luis Arnoldo Zuluaga

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No admite recursos

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-15252 del 03 de agosto del año 2023 en respuesta a una solicitud con radicado SAC 2023RE4155 del 09 de febrero del 2023 con asunto (solicitud de carta catastral y certificado plano predial), presentado por el señor Luis Arnoldo Zuluaga.

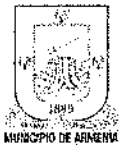
No fue posible realizar la Notificación del oficio a la dirección física aportada, ni a la dirección de correo electrónico por rebote, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

ESPA
TODAS



Carrera 13 No. 19-1 (Armenia) Armenia Q2
Teléfono: 051 71 00 540 - 051 71 00 541
Correo: 051 71 00 541





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

el oficio SH-PGF-DF-15252 del 03 de agosto del año 2023 se publica para su notificación mediante la intranet.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: *María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista*

Revisó: *John Sebastián Ortega Cortés. – Jefe Oficina Conservación Catastral*

ES
TODOS



Oficina de Catastro Municipal Armenia D.
Tel: 01 241 511 00 Ext: 246. Correo: 01241511@arm.mec.gov.co
www.arm.mec.gov.co

SH-PGF-DF-15252-2023





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 15252

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 03 de agosto del 2023

Señor

Luis Arnoldo Zuluaga Zuluaga
Dirección: Avenida Bolívar N° 8-05
Teléfono: 3138430296
Correo: arnoldozuluaga@cerrocoparie.com
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud Carta Catastral y Certificado Plano Predial

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Alcaldía Armenia 2023RE4155 del 09/02/2023, donde solicita "Carta Catastral y Certificado Plano Predial" del predio con ficha catastral 630010107000003050013000000000 del municipio de Armenia, por medio de la presente se remite el producto catastral solicitado, de acuerdo con las consideraciones del decreto 004 del 2023.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente;


John Sebastián Ortega Cortés
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Anexo: se anexa la carta catastral y certificado plano predial en (2) folios

Proyectó y Elaboró: Juan Diego Rivera Giraldo – Reconocedor – UAECD Operador Catastro Armenia
Revisó: María Andrea Villalba Yate – Control de Calidad – UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Yazmin Palacios-Profesional Universitario- UAECD Operador Catastro Armenia



RAM-SGJ-001 V2 18/11/2022

Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 -- 01 8000 189264
Correo: catastro@armenia.gov.co

